

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.001

Señores
Junta General de Accionistas de
INMOBETA S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

A fin de cumplir con la Ley y el mandato estatutario me dirijo a ustedes para ratificar lo que a los señores Accionistas les consta puesto que todos participan y estan al tanto de la vida administrativa de esta compañía.

Terminó otro año y dentro de las circunstancias por las que ha atravezado y sigue el país nuestra Empresa ha salido bastante bien librada. El año 2.000 fué muy difícil y no alcanzamos a cancelar a nuestro acreedor la totalidad de los intereses por los dos préstamos que aún estamos debiendo y que alcanzan a la suma de \$ 3'580.000. De todas maneras esos valores que se adeuda estan perfectamente respaldados por el inventario que posee la compañía.

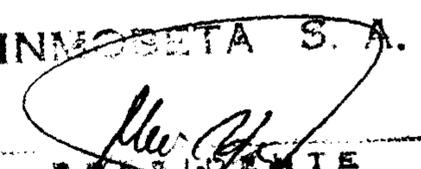
Estamos seguros que tendremos a corto plazo algunos resultados positivos pues se nota en el mercado inmobiliario cierta recuperación, especialmente por el sector industrial comercial en donde se encuentran las bodegas que tiene para la venta y alquiler la compañía Inmobeta; con tanta más razón ahora que ya comienza a funcionar el Mercado de Transferencia de Víveres hecho que impedirá que entre a la ciudad de Guayaquil todo el tráfico pesado con productos de consumo masivo que vienen de distintos lugares del país a la plaza de Guayaquil.

El balance general y cuenta de resultados del ejercicio económico del 2.000 se encuentra a disposición de los señores Accionistas; y dentro de los cuales se ha tenido que considerar lo que dispone la Ley NEC 17; por lo cual y consecuencia los resultados del balance son negativos; mas éllo es juego de números y no refleja la realidad.

Veó con tranquilidad el futuro de la compañía.

Sin otro particular, me suscribo de los señores Accionistas, muy atentamente.

INMOBETA S. A.


PRESIDENTE
Dr. Jorge Luis Rojas
PRESIDENTE

30 ABR 2001

